Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

Área	Dirección de Obras Públicas
Asunto	Requisitos que se requieren para trámites.
Fecha	16 de enero del 2020
Número de oficio	059

LIC. CARLOS ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
P r e s e n t e

Por este conducto le informo de los requisitos que se requieren para llevar a cabo el trámite de ingreso a concurso.

1. Ser persona Física o Moral.
2. Contar con Padrón de Contratistas expedido por el Municipio de Guadalupe, Zac.
3. Presentar el Recibo de Pago por la adquisición de Bases tramitado en ventanilla de caja de la Tesorería Municipal.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"HAGAMOS HISTORIA"

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo.
A´LRG/l'rma